



Columnas NACIONALES

24 Agosto 2024

BAJO RESERVA

El instituto fantasma de Morena: lo desaparece... y le da facultades

:::: Nos cuentan que a los diputados de Morena se les hizo engrudo el atole por las prisas de aprobar todos los dictámenes de las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En un dictamen que aprobaron la semana pasada, añadieron en una reserva que el Instituto Federal de Telecomunicaciones sería el encargado de dar las concesiones de ese ramo y el de la radiodifusión, pero ayer avalaron otro dictamen para desaparecer a los órganos autónomos, entre ellos al Instituto Federal de Telecomunicaciones. O no leyeron lo que aprobaron o simplemente no les importó, al cabo que ya será problema de la nueva legislatura y su aplanadora guinda, ver cómo sacan adelante las reformas que con tanto ahínco impulsó el mandatario en el último suspiro de su sexenio.

Jueces llevan su batalla a la Comisión Interamericana

:::: El próximo lunes, dos magistrados acudirán ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en Washington para entregar una carta a nombre de más de mil de sus compañeros para exponer que la elección de juzgadores por voto universal tiene el propósito de acabar con la independencia del Poder Judicial mexicano. Nos hacen ver que quizá pronto la CIDH también se pronuncie sobre el paro y sus motivaciones y que la tensión ya no sólo sea con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá —que abiertamente señalan los riesgos que implican esos cambios—, sino con organismos internacionales de los que México es integrante.

Destape temprano para Rosa Icela

:::: Nos cuentan que durante la gira de ayer del presidente López Obrador por San Luis Potosí, para inaugurar la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale, a la secretaria de Seguridad y próxima secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosa Icela Rodríguez

le pusieron otro cargo en la mesa. Al llegar al acto público, desde las gradas la recibieron con gritos de “¡Gobernadora, gobernadora!” Todavía no llega la funcionaria a Bucareli para incorporarse al gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** y ya la andan promoviendo para la gubernatura del estado en que nació. ¿Será que le interese en el futuro? La gestión del actual mandatario estatal, **Ricardo Gallardo**, termina en 2027.

El capitán Marcos y el silencio de Marx

:::: Nos cuentan que el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, **Marx Arriaga**, normalmente muy activo en su cuenta de X para responder a sus críticos, que no son pocos, se mantuvo callado ante el raspón que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marx Arriaga

le dio el ahora capitán zapatista Marcos, antes conocido como subcomandante, en su comunicado de reaparición en la discusión pública. El reaparecido “Sup”, hizo una especie de balance del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, a quien comparó nada menos que con **Gustavo Díaz Ordaz** y **Carlos Salinas de Gortari**. De

refilón, se refirió despectivamente a don Marx. Nos recuerdan que el funcionario es muy dado a responder en X a políticos, académicos y empresarios que se refieren públicamente a su singular papel en la SEP, pero en esta ocasión no dijo ni pío.

La Razón

ROZONES

La resolución

Finalmente los consejeros del INE, con una votación que no puede considerarse cerrada —fueron 7 contra 4 en la parte que específicamente definía el reparto de pluris—, determinó que Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados y que en el Senado sólo necesitarán sumar tres votos para lograrla. Con ello podrán aprobar, sin tomar en cuenta a la oposición, reformas a la Constitución, es decir, el llamado Plan C. Ciertamente se ha anunciado, por parte de la oposición, que habrá una impugnación del resolutivo del instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque entre quienes tienen el pulso de lo que ocurre en espacios electorales no ven muchas posibilidades de que pudiera haber un viraje en lo resuelto. Tan es así que ayer, más que perfilar posibles argumentaciones legales que pudieran ser plausibles, se empezaban a correr pronósticos sobre quiénes podrían ser los tres futuros senadores que aportarán los tres votos que faltan a la 4T.

Proximidad, inversión y cultura

Y fue el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, el que cerró una gira de trabajo por el estado de California, en Estados Unidos, que tuvo entre sus objetivos el acercamiento a empresas para atracción de inversiones al estado y el impulso del intercambio comercial, generando una mayor proximidad con cámaras de comercio que aglutinan a residentes latinoamericanos y emprendedores y la atención de paisanos de manera directa. A estos últimos les compartió sobre los avances que tiene Durango en materia de salud, infraestructura y atracción de inversiones. Lo anterior, se dijo, para propiciar el desarrollo de sus comunidades de origen. También se abordó, ha informado el director de Comunicación Social del Estado, **Victor Hugo Hernández**, el tema de la cultura, rubro que el mandatario estatal promociona junto con la Secretaría de Turismo.

Golpe de la Marina al narco

Fuerte golpe el que dio la Marina a grupos del crimen organizado dedicados al narcotráfico, al incautar en un par de acciones en costas de Colima y Michoacán, 7.2 toneladas de cocaína. El primer aseguramiento, ha informado la dependencia a cargo del almirante **Rafael Ojeda**, ocurrió al suroeste de Manzanillo, donde personal de la Décima Región Naval detuvo tres embarcaciones que llevaban, cada una, 126 bultos con la droga que al final tuvo un peso de 5.6 toneladas. En la acción fueron detenidas 15 personas. Éste ha sido el mayor decomiso en una sola acción de parte de la Armada. El segundo golpe lo dio al suroeste de Lázaro Cárdenas donde, con el apoyo de un buque patrulla interceptor, una embarcación tipo Defender y un helicóptero tipo Panther, elementos de la Décima Cuarta Zona Naval interceptaron 32 bultos balizados que flotaban a la deriva, estos últimos con un peso de 1.6 toneladas. La Secretaría de Marina ha venido dando golpes de manera sistemática en las costas del país. Enhorabuena.

Crece rechazo... afuera

Y a las advertencias sobre los riesgos que ven en la Reforma Judicial las embajadas de Estados Unidos y Canadá y las organizaciones empresariales con presencia global, se siguen sumando las de organizaciones de juristas a nivel continental. Y es que ahora la Federación Latinoamericana de Magistrados, que integra a juzgadores de 18 países, planteó su "profunda preocupación" por los proyectos legislativos que promueven la elección de jueces por la vía del voto popular. Calificó además como alarmante que esta disposición pretenda desconocer los derechos adquiridos de los jueces y magistrados hoy en funciones. Apenas hace unos días, el Colegio de Abogados de Nueva York también expresó sus preocupaciones por la amenaza de "socavar las condiciones de instituciones que protegen los derechos humanos y proporcionan un acceso imparcial a la justicia y preservan el Estado de Derecho". Lo anterior, nos dicen, da cuenta de que la reforma en ciernes sigue sumando cuestionamientos más allá de nuestras fronteras.

Guillotina sin diálogo

Y fueron los órganos autónomos a los que ayer la mayoría legislativa conformada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, puso en la guillotina los que salieron a advertir la enorme pérdida que representaría su desaparición. En el Inai, los comisionados hicieron un llamado a reconsiderar, pues eliminar esa institución implicaría afectar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la calidad de la vida pública, la confianza ciudadana... En el IFT, han advertido que se volverá a un esquema que demostró serias limitaciones para asegurar que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios, así como para incrementar la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión y en Cofece han lamentado que se frene la actual política de competencia que ha impuesto multas por 13 mil mdp a grandes empresas que abusaron de su poder. Todos, nos comentan, han pedido diálogo, pues hasta ahora no han sido escuchados.

Sobre la elección de jueces

Y fue el constitucionalista **Francisco Burgoa** quien explicó que si bien es cierto que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen jueces por voto popular, las diferencias son profundas entre los sistemas judiciales de ambos países, porque allá "los jueces electos son de tribunales locales con competencias limitadas y no a nivel federal como aquí se pretende hacer". Además, ha señalado, hay requisitos sustanciales para ser jueces, empezando por la colegiación que tienen que tener los abogados mediante exámenes rigurosos y hay jurados de ciudadanos que intervienen en los juicios. Lo anterior viene a cuento porque ayer el excanciller **Marcelo Ebrard**, futuro secretario de Economía, en un mensaje directo al embajador **Ken Salazar**, que la víspera cuestionó la elección de jueces por voto directo, le dijo: "¿Cómo puedes decir que eso va a poner en tela de juicio o en riesgo la democracia, cuando en EU empezó en 1830 y ha servido para fortalecer la democracia norteamericana?". Uf.

TRASCENDIÓ

Que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, asistirá el próximo martes 27 de agosto a la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena en el hotel Courtyard by Marriott Revolución para reafirmar las prioridades en la agenda parlamentaria y dirigir un mensaje a sus correligionarios, en vísperas del arranque de la 66 Legislatura. La nueva bancada guinda formalizará además la elección del zacatecano **Ricardo Monreal** como su coordinador.

Que a los senadores electos de Morena no les preocupa la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pues aseguran que ya cuentan con la mayoría calificada que se requiere una vez que, como se dice en los pasillos de la cámara alta, los dos únicos senadores del PRD (que aún no se han registrado), **Ara-celi Saucedo** de Michoacán y **José Chavo Herrera** de Tabasco, pasarán a formar parte de los guindas los primeros días de septiembre y así tendrán los votos que hacen falta para modificar la Constitución, como ya los tienen en San Lázaro.

Que el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, adelantó que ya no peleará por la senaduría plurinominal que le quitaron en el INE por temas de equidad de género, para entregarla a **Amalia García**, y dicen entre los naranjas que es parte de la convicción del veracruzano para diferenciarse de los dirigentes de Acción Nacional, **Marko Cortés**, y del Revolucionario Institucional, **Alejandro Moreno**, que se regalaron el primer lugar de sus listas para tener el pase seguro al Congreso de la Unión.

Que por cierto **Gerardo Fernández Noroña**, quien se veía muy contento ayer junto a **Dante Delgado** en el Instituto Nacional Electoral, se despidió del Consejo General y de su silla como representante del Partido del Trabajo, pues la próxima sesión se empalmará con la instalación del Senado, donde ahora será morenista. Agradeció el debate, haber sido parte de un proceso electoral histórico y sostuvo que todas sus participaciones fueron “de buena fe”. Esta vez faltaron las lágrimas. —

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA MAREA guinda de **Morena** y sus aliados del **PVEM** y el **PT** sigue empujando el llamado "**Plan C**" a puerto el mes que entra.

MIENTRAS el **INE** otorgó la mayoría calificada a la **4T** en la **Cámara de Diputados**, las comisiones en la saliente legislatura siguen aprobando uno tras otro los dictámenes de las **reformas constitucionales** promovidas por **Andrés Manuel López Obrador** y asumidas como propias por **Claudia Sheinbaum**.

LA REFORMA al **Poder Judicial** para la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces deberá votarse este lunes en comisiones como la joya de la corona; por ese trámite ya pasaron la iniciativa que propone la incorporación de la **Guardia Nacional** a la **Sedena** y la que promueve la desaparición de **órganos autónomos**, entre otras.

ADEMÁS, los dos últimos diques que podrían frenar esos cambios a la **Constitución** se ven cada vez más endebles.

LA COMPOSICIÓN actual del **Tribunal Electoral** encabezado por **Mónica Soto** no alcanza para revocar la decisión del **INE** sobre la repartición de curules de la próxima **Cámara de Diputados**.

Y EL HECHO de que a la **4T** le falten apenas **tres votos** en el **Senado** para aprobar cualquier cambio constitucional no genera confianza de que la oposición logre frenar el "Plan C".

QUE NADIE se extrañe si pronto algunos **senadores** que ganaron su escaño desde la oposición comienzan a recibir ofertas de esas que hacen ruido en las cuentas bancarias para cambiar de color y completar la mayoría calificada que tanto ambiciona la **4T**.

LO CIERTO es que se puede votar para entrar al totalitarismo. Lo que no se puede es votar para salir de él.

• • •

COMO buena ave de tempestades, el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera **Santiago Nieto** estuvo al centro y al frente en el portazo que intentaron dar ayer **morenistas de Querétaro** para tratar de frenar la elección del nuevo fiscal estatal, **Víctor de Jesús Hernández**.

TRAS perder la elección para el Senado en esa entidad a manos del **PAN**, el también ex fiscal de **Hidalgo** no ha definido su futuro político y, con eso de que no ha sido mencionado para integrarse al nuevo **gobierno federal**, anda muy activo en tierras queretanas dándose a notar... como acostumbra.

• • •

EL LUNES la ciudad de la eterna primavera puede amanecer como la de la eterna frenadera.

Y ES QUE los transportistas de **Cuernavaca** amenazan con bloquear todas las entradas y salidas de la capital de **Morelos** si el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** no les cumple la promesa de permitirles subir sus tarifas.

YA HASTA la gobernadora entrante, la morenista **Margarita González**, dijo públicamente que le toca al ex futbolista asumir ese compromiso y no dejarle esa herencia. A ver si le hace caso o sigue haciendo la "cuauhtemíña" para evadir la marca.



Sacapuntas

SE QUEDAN CON LA MAYORÍA



CLAUDIA ZAVALA

► Morena y sus aliados, PVEM y PT, lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y están a sólo tres escaños en el Senado, con lo cual tienen el camino libre para realizar modificaciones constitucionales. La propuesta de la consejera del Instituto Nacional Electoral **Claudia Zavala**, para reducir el número de legisladores de la llamada 4T, no logró el respaldo necesario, por lo que quedó en firme el acuerdo aprobado previamente y que les da 364 curules.



KEN SALAZAR

POR LA NO INTERVENCIÓN

► Trató de minimizar sus dichos el embajador de EU, **Ken Salazar**, en torno a las reformas del presidente **López Obrador**. Una cosa es la opinión y otra tratar de incidir en asuntos internos. Al gobierno de México le asiste la razón por defender el principio juarista: entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.



RICARDO MONREAL

ALISTAN LA COORDINACIÓN

► Será el martes cuando los diputados electos de Morena realicen su sesión plenaria, previo a su toma de protesta, y en la que definirán oficialmente que **Ricardo Monreal** sea el próximo coordinador de la bancada con mayoría calificada para avalar, sin ninguna oposición, todas las reformas constitucionales que se presenten en San Lázaro.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

APAPACHO POTOSINO

► Quien fue recibida con bombo y platillo en San Luis Potosí, fue la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, pues en su visita a la entidad no dejaron de corear su nombre. Desde Ciudad Valles, agradeció al presidente **López Obrador** y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, por darle la responsabilidad de trabajar junto a ellos.



CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

DESIGNACIÓN CRUCIAL

► La próxima semana será crucial para el Infonavit que dirige **Carlos Martínez Velázquez**, pues la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** dará a conocer el nombre de quien ocupará esa cartera en su gobierno, en el que se puso como meta construir un millón de viviendas para los trabajadores. El misterio está por develarse. ¿Habrá sorpresas?



MANLIO FABIO BELTRONES

MANLIO, BAJO REFLECTORES

► Quien tendrá foco mediático en los próximos días será **Manlio Fabio Beltrones**, pues al estar la 4T a tres escaños de la mayoría calificada en el Senado, podrían tenderse puentes para comenzar posibles entendimientos legislativos con el todavía priista, luego de la ruptura con Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor.



CLARA BRUGADA MOLINA

PRIMERO LOS JÓVENES

► Los universitarios serán los primeros beneficiarios de nuevos programas anunciados por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa. La exalcaldesa de Iztapalapa dijo que será el 6 de noviembre cuando inicie la entrega de becas. Aprovechó su visita a la alcaldía Gustavo A. Madero para pedir unidad en el movimiento que encabeza.

EL CABALLITO

Renuncia la directora de la Universidad de la Salud

::::: A tres semanas de que la Universidad de la Salud se encuentra en paro de labores, la directora del plantel, **Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano**, presentó su renuncia al cargo. En el



Lilia Elena Monroy

documento con fecha del 20 de agosto, Elena Monroy señala que aun cuando ha buscado el diálogo con los estudiantes que encabezan este movimiento se ha creado un ambiente de hostilidad que no ha permitido avanzar en las actividades académicas. Nos recuerdan que el conflicto en la Universidad de la Salud no es reciente, pues semanas atrás los alumnos enca-

bezaron diferentes protestas y bloqueos con señalamientos referentes a problemas en la titulación, escasa seguridad en la institución y necesidad de mejores profesores, lo que derivó en el paro de labores desde el pasado 5 de agosto.

Dejan Donceles, van a San Lázaro

::::: Quienes presentaron su licencia definitiva como diputados en el Congreso de la Ciudad de México fueron los morenistas **Marisela Zúñiga Cerón** y **Carlos Hernández Mirón**. En ambos casos su separación aplica a partir del lunes 29 de agosto. A la lista también se sumó el panista **Federico Döring Casar**, aunque en su caso la licencia aplicará a partir del 27 de agosto. Nos recuerdan que el



Federico Döring

motivo de la solicitud de licencia de los congresistas tiene que ver con que ahora van a ocupar un asiento en San Lázaro ya como diputados federales. Así el chapulineo en la Ciudad de México.

Exigen destitución de comisionado para la atención a víctimas

::::: Quien arremetió contra el comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de Mé-



Ernesto Alvarado

ESPECIAL

xico, **Ernesto Alvarado**, fue la activista **Kenya Cuevas**, quien no sólo señaló malos tratos y revictimización por parte de la Ceavi, sino que también exigió la renuncia del comisionado. La también promotora de la *Ley Paola Buenrostro* dijo que la comisión ha incumplido con la reparación del daño que se estableció como parte de la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, derivado del transfeminicidio de Paola en 2016.

FRENTE POLÍTICOS

1. Indignado. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, no se queda callado ante la crítica del embajador de EU, **Ken Salazar**, sobre la reforma al Poder Judicial. Responde con una nota diplomática a Washington, calificando la postura como “burda actitud intervencionista”. Desde Palacio Nacional, el mandatario reitera que ningún país, ni siquiera EU o Canadá, puede dictar políticas a México. El reclamo va también para su homólogo canadiense **Justin Trudeau**, sumando una nota diplomática más. Para **López Obrador**, es una cuestión de soberanía, para sus críticos, un drama más en la relación diplomática.

2. Se les hizo. Morena, PT y PVEM alcanzaron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, cortesía del INE, de **Guadalupe Taddei**. Con 364 legisladores, podrán reformar la Constitución sin necesidad de la oposición. La votación, respaldada por ocho consejeros, entre ellos **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y **Norma de la Cruz**, es la cereza en el pastel de la sobrerrepresentación. Los detractores gritan fraude disfrazado de legalidad; los morenistas, comandados por su líder nacional, **Mario Delgado**, victoria democrática. El panorama es claro: la balanza está inclinada. En este juego, el árbitro decide el marcador, y Morena ya va ganando.

3. Boom. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, no pierde oportunidad para subirse al tren del desarrollo. Mientras se decide si Tesla, de **Elon Musk**, se queda o no en la región, Volvo, dirigida en México por **Rafael Kisel**, anuncia la llegada de 700 millones de dólares. La planta de camiones pesados promete dos mil 500 empleos, aunque los detalles los deja en manos de los suecos. “El mejor estado para invertir”, proclamó **García**. La realidad es que esta inversión también beneficia a Volvo, que asegura un pie firme en un mercado estratégico. Ganar-ganar. **Samuel** se apunta otro gol.

4. Sórdido escenario. El secuestro y homicidio de **Juan José Aguilar Becerra**, oficial federal de Pesca, destapa la nauseabunda conexión entre el crimen organizado y la pesca ilegal en México, pero, además, la inacción de las instituciones que, se supone, deberían proteger a sus trabajadores. La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), de **Octavio Almada Palafox**, está en silencio. Mientras tanto, prolifera el cobro de piso y la pesca ilegal, con la impunidad como su mejor aliado. **Aguilar Becerra** es sólo otro nombre en la lista de los olvidados. Iba de regreso a Acapulco y ya no llegó.

5. Milagro. Tras días de incertidumbre, siete policías comunitarios desaparecidos en La Cantera, Tangamandapio, fueron encontrados con vida luego de un operativo. La noticia, confirmada por el gobierno de Michoacán, de **Alfredo Bedolla**, y la Fiscalía estatal, comandada por **Adrián López Solís**, trae un respiro en medio de la violencia que azota la región. Los agentes, localizados a 45 kilómetros de su último paradero, vuelven de un abismo del que muchos no regresan. Michoacán sigue enfrentando desafíos, pero este operativo muestra que la coordinación y la perseverancia pueden dar resultados positivos. ¡Están vivos!



Ominosa, despreciable y repugnante, fue la amenaza que, sin rubor ni recato, hizo el morenista **Sergio Gutiérrez**, de iniciar juicio político contra los consejeros electorales que presentaron una propuesta alternativa de repartición de curules relacionadas con el tema de la sobrerrepresentación, en el contexto de la sesión de ayer, cuando se debatía el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del INE para asignar las diputaciones y senadurías del periodo 2024-2027.

El anteproyecto, que fue votado a favor por ocho consejeros electorales y tres en contra, ratificó la asignación de curules, tal y como se filtró en días anteriores: Morena, PT y PVEM obtendrán 364 curules en la Cámara de Diputados, y 83 en la de Senadores. Movimiento Ciudadano, 27 y 5, respectivamente. El resto lo obtiene la oposición. Esta distribución de curules no es como la que proyectó la Secretaría de Gobernación, pero, de todas formas, el presidente **López Obrador** tendrá la mayoría calificada para aprobar sus reformas de la venganza en la Cámara de Diputados, no así, en la de Senadores, en donde le faltarían dos votos. Sin embargo, existe el riesgo de que algunos legisladores, ya sea voluntariamente o bajo presión, acompañen la votación del oficialismo y con ello, logren concretar el plan C presidencial.

La alternativa para frenar esta conformación legislativa fue presentada por la consejera **Claudia Zavala** (apoyada por tres consejeros), quien propuso que 8% de la sobrerrepresentación fuera asignado conforme a los votos obtenidos por partido, tal y como lo dice la Constitución, pero bajo una fórmula diferente a la del anteproyecto, en ese contexto, Morena obtendría 53 diputaciones plurinominales, y no 75; el PVEM 8, en lugar de 20, y ninguna al PT, en lugar de 13.

La novedosa fórmula produce mayor equidad de la repartición de plurinominales, pero, ciertamente, es muy diferente a lo que se ha hecho en anteriores elecciones, precedente que sirvió de argumento

al oficialismo para oponerse, sin reconocer que, en 1998, fue **López Obrador** quien protestó por la injusta repartición de plurinominales. Pero, en ese entonces, él era de oposición y las autoridades le dieron la razón y frenaron la intención priista de lograr una supersobrerrepresentación.

Paradójicamente, frente al riesgo de perder curules, algunos representantes del oficialismo, acusaron de incongruentes a los tres consejeros que votaron en contra del anteproyecto, les señalaron que no estaban votando en el mismo sentido que lo habían hecho en otras elecciones, sin embargo, vale preguntarse ¿quiénes son los incongruentes, aquellos que antes se quejaban de ser víctimas de elecciones de Estado, y hoy abusaron de su poder para hacer lo mismo, o las y los consejeros que buscaban crear una solución para que prevalezca el régimen democrático? Porque el debate de ayer se trataba de eso, de hacer que la democracia perdure y no regresemos al régimen de lo que **Vargas Llosa** definió como “dictadura perfecta”, en donde una fuerza política hegemónica, sirvió para que el Presidente en turno, ejerciera el poder sin contrapesos.

Incongruentes son aquellos que dicen que son demócratas, pero están votando los dictámenes de las iniciativas presidenciales para elegir popularmente a ministros, jueces y magistrados, y con ello, desaparecer la independencia judicial, y poner en riesgo la protección de los derechos y libertades de las personas. Incongruentes son los que no quieren rendir cuentas de sus acciones, por lo que quieren desaparecer cualquier institución que les represente contrapeso, bajo el argumento de que el pueblo votó para que hicieran eso, tal y como lo hicieron ayer en la Cámara de Diputados, en donde la mayoría morenista aprobó el dictamen para desaparecer al Inai, a la Cofece, el IFT, el Coneval, la Mejoredu. Por si fuera poco, también aprobaron el dictamen para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Sedena. Entonces, votar por un cambio de régimen democrático a uno autoritario ¿es ser congruente?

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



Coletazos del obradorismo: se consumó el abuso electoral

La misma argumentación. Idéntica. Son gemelos políticos del PRI porque usan los mismos argumentos legaloides que utilizaba la dictadura priista para dotarse de representaciones desmesuradas y excesivas en el Congreso. Sí. Exactamente las mismas frases retóricas son esgrimidas hoy por quienes combatían aquellos abusos del priismo. Es una incongruencia histórica. Lucharon durante décadas para detener aquellos desplantes de poder, aquellos terribles manotazos, y ahora no sólo emulan tales insolencias sino que las superan: peores prácticas autoritarias,

peores decisiones regresivas, peores prácticas amenazantes, y peor espíritu antidemocrático. Peores porque se disfrazan de demócratas respetuosos de la ley y la Constitución.

Sin demócratas en el poder, se ha consumado el peor golpe electoral que haya vivido México en este siglo. Es un robo descarado. Lo que las fuerzas oficialistas no ganaron en las urnas lo han arrebatan en una herradura que se ha convertido en la mesa de la ignominia, el salón del Consejo General del INE, donde se ha dotado a la coalición oficialista de una mayoría indebida.

Es el antepenúltimo coletazo del lo-

pezobradorismo, sí, pero también, y hay que decirlo, es la primera gran decepción política que genera la futura Presidenta mexicana, quien pudo haber evitado este desplante de tintes retardatarios. Si las ciudadanas y los ciudadanos hubieran querido que su coalición tuviera mayoría constitucional en la Cámara de Diputados, así lo hubieran expresado en las votaciones. Eso no sucedió, los mexicanos votamos diferenciado justamente para contener tentaciones avasallantes.

Aquí, en EL UNIVERSAL, preguntaba yo el pasado 10 de agosto, hace 14 días: "¿Padeceremos una presidenta abusiva que pretenda contar con el 74% de los espacios en el Congreso habiendo conseguido nada más el 54.74% de los votos para la Cámara de Diputados y el 55.17 % para el Senado? ¿O tendremos una presidenta democrática, que se circunscriba sin matices no sólo a la letra establecida en la Constitución sino al espíritu de ese constituyente que consagró con firmeza en la Carta Magna aquello por lo que su movimiento luchó durante años, es decir, un dique para contener las irrefrenables tentaciones de concentración de poder?".

Creo que este viernes ya obtuvimos una respuesta.

El artículo 54 constitucional establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", el de mayoría relativa y el de representación proporcional. Además, en la fracción V, añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Morena, PT y Verde son una coalición gobernante que funge como un solo partido indivisible. El INE los cuatro consejeros electorales han estudiado la evolución democrática mexicana y saben perfectamente que el espíritu del constituyente tenía dos intenciones: la primera, evitar que un partido aplastara a los demás, y al mismo tiem-

po, garantizar la representación de las minorías opositoras. El PT y Verde no son minorías opositoras y quererlos hacer pasar como tales es, por lo menos, una deshonestidad intelectual.

La Presidenta Electa, la misma que tanto batalló desde joven por la democracia, como dije hace catorce días, debió ver que es moralmente indebido tener el 74% de los espacios cuando sólo debe tener un máximo de 63%. Subrayo: las mexicanas y mexicanos le dieron una amplísima mayoría democrática de 63%, máximo, no una destructiva y antidemocrática aplanadora de 74%. Las fuerzas de Claudia Sheinbaum deben tener un máximo de 317 curules, en lugar de 364.

A ver qué dice el Tribunal Electoral, pero por lo pronto, que poco democráticos se vieron quienes siempre enarbolaron a la democracia como bandera de lucha y estos días se comportaron como sedientos dictadores. ●

Plurinominales: respeto a la ley

Por mayoría de votos, con ocho a favor y tres en contra de los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional con apego a las directrices establecidas en la Constitución. De este modo, Morena y sus aliados tendrán la mayoría calificada para hacer reformas constitucionales al sumar 364 curules.

Cabe saludar a los integrantes del Consejo General del INE que resistieron las presiones de políticos opositores y poderes fácticos que los amagaron para que hicieran una interpretación a modo de las leyes a fin de quitar al oficialismo los lugares que le corresponden y entregar a las derechas la facultad de seguir bloqueando reformas urgentes para la vida pública y el desarrollo económico del país.

Pese al desenlace apegado a derecho, no deja de ser inquietante que tres consejeros se hayan pronunciado de manera abierta a favor de violar la ley y anular el elemento más sagrado de una democracia: la voluntad popular. Preocupa también que una de las voces más estridentes a favor de un reparto inconstitucional de los escaños haya sido la

del ex consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, un hecho que recuerda el peligro constante en que se encontró la democracia durante su mandato.

Apoyar el actual reparto de curules no significa defender las leyes vigentes como óptimas o intocables. Por el contrario, está claro que son perfectibles y el pueblo tiene el derecho inalienable de modificarlas, ya sea para eliminar los espacios denominados plurinominales y dar paso a un sistema del tipo “el ganador se lo lleva todo” (en el cual sólo alcanzan un lugar en el Congreso los candidatos que ganan la mayoría en el distrito por el que compiten); o bien para instaurar un modelo de proporcionalidad absoluta, en el que cada partido ocupa un porcentaje de curules equivalente a la votación obtenida.

El primero suele favorecer la gobernabilidad, mientras el segundo asegura la representatividad, pero obliga a la fuerza gobernante a pactar con formaciones de principios distintos o incluso antagónicos, lo cual hace muy difíciles los cambios profundos. Bajo estas consideraciones, la ciudadanía puede decidir si opta por uno de los sistemas descritos o si desea conservar el modelo mixto actual. Lo inaceptable es el intento de modificar las reglas cuando los ciudadanos ya habían vota-

do y expresado sin ambages su respaldo a la continuidad del proceso de transformación en curso.

Este episodio en que políticos opositores, académicos, comentócratas y cúpulas patronales coaccionaron al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ignorasen la Constitución al repartir los asientos del Congreso demostró a qué se refería el presidente Andrés Manuel López Obrador con su frase, sacada de contexto por la oposición, “no me vengan con que la ley es la ley”: justamente aludía a los individuos y grupos que se parapetan en las normas cuando éstas favorecen sus privilegios de casta y clase, pero las violan cuando no se acomodan a sus intereses.

Ahora sólo queda que los diputados y senadores del bloque mayoritario honren los compromisos adquiridos ante los electores. Ante todo, deben tener presente que los votos recibidos no fueron a favor de sus aspiraciones e intereses personales, sino de un proyecto de nación que ha sido explicado de manera oportuna tanto por el mandatario saliente como por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que sus votos han de ser congruentes con la plataforma de campaña de los partidos que los postularon.

MAGDALENA GALINDO

La mayoría y la guerra judicial

Para cualquier observador de la realidad política latinoamericana es evidente que la estrategia empleada por el imperialismo para combatir a los regímenes progresistas de la región ha sido la estrategia del golpe blando diseñada por el estadounidense Gene Sharp. Sabido es que tal estrategia incluye 5 fases que pueden operar como etapas o de manera simultánea. La primera es el llamado ablandamiento o sea que a través de campañas propiciar el descontento. La segunda es buscar la deslegitimación del régimen que se quiere derrocar con acusaciones de corrupción y autoritarismo. La tercera es “calentar la calle”, organizar manifestaciones y tomas de instituciones, para radicalizar la confrontación. La cuarta, intensificar la guerra de rumores en especial entre militares y las expresiones callejeras a fin de crear un clima de ingobernabilidad. La quinta es la fractura institucional que culmina con obligar a la renuncia presidencial.

Esa estrategia aplicada en casi todos los países de América Latina ha resultado exitosa en algunos y ha fracasado en otros, pero en la mayoría ha incluido lo que se conoce como Lawfare o guerra judicial.

El criterio de mayoría es la piedra angular de la democracia. Y es ese principio el que la oposición quiere que desconozcan las autoridades electorales.

No voy a ocuparme en estas líneas de cómo se ha aplicado en México el conjunto de la estrategia, sino únicamente de algunos aspectos de la guerra judicial y su relación con la democracia. No hay duda de que la mejor forma de la democracia es la participativa o directa, es decir

que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones que los afectan; sin embargo, es obvio que para formar un gobierno no puede pensarse en la inclusión del pueblo en su conjunto, por eso se recurre a las democracias representativas, en las que el pueblo sólo ejerce su poder a través de la elección de sus representantes en el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Y en ese ejercicio democrático del poder, al igual que en la democracia participativa, el único criterio aplicable es el de mayoría. Por mayoría se eligen, en todo el mundo, legisladores y titulares del Ejecutivo. Puede afirmarse que el criterio de mayoría es la piedra angular de la democracia. Pues bien es ese principio, pilar de la democracia, el que la oposición quiere que desconozcan las autoridades electorales.

Los datos son muy claros, el pueblo se pronunció no sólo por darle la mayoría (la mayor en la historia, valga la redundancia) a Claudia Sheinbaum Pardo, para presidenta, sino también, (como insistió Claudia en la campaña sobre la necesidad de alcanzar el equipo completo y como planteó López Obrador en el Plan C), por otorgarle la mayoría en diputados y senadores a Morena y sus aliados, y además con una diferencia abismal con los partidos de oposición.

No es la primera vez que la oposición combate el principio de mayoría. Hay que recordar que mediante la argucia de presentar amparos que fueron utilizados por la Suprema Corte de Justicia para declarar inconstitucional o con cualquier pretexto procesal, se echaron abajo leyes que habían sido aprobadas, con el principio de mayoría, en el Congreso. Con esas reiteradas decisiones, no sólo el Poder Judicial se creó un derecho de veto sobre el Poder Legislativo, sino en los hechos se desconoció el principio de mayoría que es el eje rector de la democracia. Ésta es una de las expresiones más violentas de la guerra judicial, precisamente porque atañe a la base misma de la democracia. Ahora, en la intentona de que las autoridades electorales violen la Constitución y la ley electoral al asignar los legisladores plurinominales, se trata nuevamente de que no opere el principio de mayoría. La oposición quiere no entender que no es que los votos a su favor valgan menos, simplemente es que son mucho menos en número que los obtenidos por Morena y sus aliados. ●

Profesora Fac. Economía UNAMCACEPS

caceps@gmail.com



“La tiranía de las mayorías”

Es grave para la República lo que ocurrió ayer. El INE avaló que el oficialismo tenga una mayoría calificada en la Cámara de Diputados –73% de las curules– a pesar de que en las urnas sólo consiguieron 54% de los votos. De acuerdo con el proyecto aprobado por el Consejo General de ese Instituto, en el Senado sólo les faltarían tres escaños para alcanzar esa mayoría constitucional.

Me atrevo a adelantar que no les será difícil conseguirlos. Mañas les sobran. Opositores que se presten al juego también. Lo digo por experiencia. Morena y sus aliados tienen luz verde para hacer lo que les dé la gana con la Constitución.

Con la distribución de las 200 diputaciones plurinominales que avalaron siete de los 11 consejeros, la Cámara de Diputados quedará integrada como sigue: Morena ocupará 236 curules; el PVEM, 77; y el PT, 51. El oficialismo tendrá un total de 364 diputados. La oposición sólo contará con 136 diputados distribuidos de la siguiente manera: PAN, 72; PRI, 35; MC, 27; PRD, uno; y habrá un independiente.

En el Senado, Morena, PVE y PT contarán con 83 de los 128 escaños. Necesitaban 86 para la anhelada mayoría constitucional. Lo que queda de la oposición ya anunció que va a inconformarse en el Tribunal Electoral, pero será una formalidad. Una mayoría de los magistrados que lo integran ya mostraron de que pie cojean.

•El debate en la sesión del Consejo General fue largo y de trámite. El argumento de que se utilizó el mismo criterio que en las últimas cuatro elecciones para la distribución de *pluris* fue recurrente en los representantes del oficialismo.

La “grave distorsión” que derivó en una sobrerepresentación nunca vista, fue el argumento utilizado por la oposición.

A pesar de que los representantes de las minorías –junto con los consejeros que votaron en contra– ganaron ese debate, desde el inicio se sabía que el oficialismo tenía amarrada esa mayoría constitucional en San Lázaro y a los 83 senadores.

La incógnita era si se mantenía el escaño pluri del prófugo exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral**. El PAN pidió que se la retiraran, pero los consejeros rechazaron la propuesta. Tendrá fuero. En el salón que alberga la “herradura de la democracia” –donde se desarrollaba el debate– apareció súbitamente el senador y dirigente real de MC, **Dante Delgado**.

El hombre caminó hasta el lugar que ocupaba **Ivonne Ortega**, representante del naranja ante el Consejo General. Su paso era lento e inseguro. Hizo escala en el INE antes de internarse en el hospital para ser operado, explicó la diputada **Ortega**. Quería posicionar a su partido frente a las y los consejeros. Les dijo: “Lo que están por decidir determinará el presente y futuro de nuestro país, así como el de nuestro sistema político y electoral. El día de hoy tienen una enorme responsabilidad, porque van a definir la conformación de las cámaras de Senadores y de Diputados.

“Lo que hoy decidan será algo que el país no olvidará. Pueden ser recordados como quienes defendieron el Estado de derecho y la Constitución; o como quienes avalaron una ingeniería electoral diseñada desde el Poder para que una fuerza política ostente una mayoría legislativa artificial e ilegal”.

Ni caso le hicieron la mayoría de los consejeros.

*Si el sexenio que termina fue el de “no le muevan ni una coma” con todo y que no tuvieron mayoría calificada, en el que comienza no van ni a voltear a ver a los opositores a la hora de adecuar la Constitución a sus necesidades.

Vamos derecho a la “dictadura de las mayorías”, ilustró exconsejero presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, en entrevista con **Jaime Núñez** de Radio Fórmula.

La prioridad, hoy por hoy, es el “plan C” (Plan Capricho) de **López Obrador**, que incluye 18 reformas constitucionales, entre ellas la del Poder Judicial que tiene en paro a casi 55 mil trabajadores, jueces y magistrados incluidos.

Lo vimos ayer en la Cámara de Diputados, donde ya comenzó el trabajo de demolición de los órganos autónomos que el autócrata de Palacio dice “no sirven para nada”.

Diputados de Morena, PVEM y PT aprobaron en comisiones el dictamen que desaparece al Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece, la CRE, la CNH y el Mejoredu.

Dejaron la mesa puesta para que el pleno de la nueva legislatura, que se instala el 1º de septiembre, apruebe su discusión.

Adiós al derecho a saber y la protección de datos personales, tareas que realiza el Inai. El “Instituto de la Transparencia” –como le dice **López Obrador**– sacó un comunicado en el que llama a un diálogo constructivo con los actores involucrados en su desaparición, y advierte:

“Esta reforma es un retroceso que afectará gravemente el ejercicio de los derechos humanos en nuestro país. El Inai no es sólo un organismo, es una piedra angular en la construcción de una democracia sólida y transparente”.

Adiós a las atinadas valoraciones del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales; a la supervisión de las redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión que hace el IFT, entre otras cosas.

Lo que asoma es el resurgimiento de un partido hegemónico que no vacilará en demoler las ya dañadas instituciones democráticas para mantenerse en el poder.

RICARDO HOMS

El próximo terremoto de septiembre

Los mexicanos hemos generado el mito de que septiembre es el mes de los terremotos, con base en los dos eventos catastróficos que han cimbrado a la Ciudad de México. Sin embargo, estas dos funestas casualidades de la naturaleza no son previsibles. Sin embargo, el terremoto político que impactará a México el próximo mes de septiembre ha sido planeado con exactitud y será catastrófico y de dimensiones insospechadas.

Será el acto de despedida del presidente López Obrador. Si creíamos haberlo visto todo, la reforma judicial que él está impulsando para septiembre —y su propuesta de desaparición de organismos autónomos—, tendrían un impacto destructivo descomunal: México dejaría de ser el país democrático que es hasta hoy. Los medios para lograrlo son variados.

EXTORSIÓN LEGISLATIVA

La forma en que Morena está manejando el tema de la posible reforma al Poder Judicial es a través de la intimidación y chantaje. Por ello, para meter presión ha lanzado una oferta: los ministros de la SCJN que renuncien voluntariamente antes del 31 de agosto próximo, se les respetará su jubilación y en contraste, a quienes sean destituidos en las fechas que se deriven por la instrumentación de esta reforma, se irán sin ninguna retribución, no obstante que se les está retirando del cargo anticipadamente y en contra de su voluntad.

¿Quién va a confiar en una negociación y promesas de legisladores que no respetan a sus adversarios? La actitud soberbia con que hasta hoy denigran al Poder Judicial les presenta ante la ciudadanía como poco confiables.

Un grave peligro que trae consigo que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial —como pretende la reforma constitucional que impulsarán Morena y sus aliados en la legislatura que está por iniciar—, significa consolidar aún más la politización de la impartición de justicia. En un país donde la clase política se ha beneficiado del ejercicio de los cargos públicos; unos funcionarios tomando más —de forma rapaz y desvergonzada— y otros menos, actuando de forma discreta. Sin embargo, todos se vuelven vulnerables jurídicamente, pues la ley anti-corrupción se aplica cuando hay grandes cantidades de dinero de por medio, pero también por montos pequeños cuando se quiere doblegar judicialmente a alguien.

Cooptando al Poder Judicial como pretende esta reforma constitucional morenista, el Poder Ejecutivo incrementa su poder de forma absoluta. No habrá contrapesos. Recordemos que el fin del absolutismo, como modelo de gobierno que es el que hoy vemos nacer en nuestro país, fue el origen de la Revolución Francesa, aunque tardó mucho tiempo en ser erradicado de Europa.

El eje de la reforma judicial impulsada por el presidente López Obrador, no es el mejoramiento de la justicia, sino una lucha por lograr el poder absoluto

MÁS CLARO IMPOSIBLE

La entrevista que le hizo Adela Micha a Diego Valadez aclara con mucha precisión la inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación legislativa que pretenden Morena y sus aliados a partir de la repartición de plurinominales.

Primeramente, el artículo 54 obliga a los partidos —para acceder a esta prerrogativa— haber postulado un mínimo de 200 candidatos de mayoría relativa en el mismo número de distritos uninominales a lo largo de nuestro territorio. Sin embargo, ni Morena, PT, ni PV alcanzaron esa cifra individualmente. Sólo cumplieron con este requisito como coalición. Por ello es inconstitucional que pretendan recibir como partido —cada uno de ellos— lo que sólo pudieron cumplir como coalición. ¿A usted qué le parece? ●

@homsricardo

Injerencia

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Las declaraciones contradictorias de la embajada de Estados Unidos sobre la reforma judicial en México han sido rechazadas por injerencistas. En un primer momento, 13 de junio, el embajador Ken Salazar dijo: "La manera en que se haga esto o si hay reacciones, es decisión de los mexicanos. Nosotros no podemos imponer nuestras opiniones". En un segundo momento, 22 de agosto, advirtió: "La elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México". Es decir, se permitía condenar un mandato de 36 millones y 60% de consenso social. Pero abundó asegurando que se desataría "una política feroz", que la elección de juzgadores "amenaza la histórica relación comercial" y que se "haría más fácil" que el narcotráfico "se aprovechara de jueces inexpertos".

A todas luces, la declaración del embajador Salazar confunde varias cuestiones, crucialmente, lo electoral con lo político. Someter a elección democrática un cargo es un método. La política es poner en el debate público las diferencias, articularlas ideológicamente, organizarlas. No son lo mismo, pero tanto el embajador como sus replicantes en las organizaciones que su propia embajada financia, como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad de Amparo Casar y Claudio X. González, incurrir en esa confusión. Así, los juzgadores electos serían resultado de la política y no de un método de elección que, según la iniciativa presentada, tendrá como precedente una evaluación y selección

técnica hecha por un comité, como se hizo en la designación de consejeros nuevos en el Instituto Nacional Electoral. Si uno confunde ambas cosas, se piensa que los juzgadores harán campaña y que serán elegidos los que tengan mayor celebridad. Pero nada de esto es cierto si sabemos distinguir entre un método y la política como conducción de demandas, intereses, visiones de futuro. Elección y política son tan distintas que, en la elección de Guadalupe Taddei como presidenta del INE, y otros tres consejeros, se llevó a cabo tanto la criba con evaluaciones técnicas como, finalmente, un sorteo. Esto mismo está pensado para los juzgadores. Y ni los nuevos consejeros del INE resultaron "un peligro para la democracia" ni su selección tuvo alguna intervención del crimen organizado. Así que nos queda la relación comercial que, según el embajador, se vería "amenazada".

De las iniciativas que se aprobarán con las dos terceras partes del Congreso por mandato de los ciudadanos, hay tres que le restan mercados mexicanos a las empresas estadounidenses: el maíz transgénico, el *fracking* y el fentanilo. Al explicar las iniciativas de reforma constitucionales, la secretaria de Medio Ambiente, Luisa Albores, indicó: "La siembra de organismos genéticamente modificados está directamente relacionada con el uso de sustancias dañinas para la salud, como el glifosato. El maíz transgénico es un cereal de laboratorio cuyas células están alteradas y su cultivo contamina y pone en riesgo a los maíces nativos. La iniciativa de reforma "protege al maíz como elemento de identidad nacional y se le declara libre de transgénicos". Empresas como Monsanto, Dupont, Bayer, Pioneer y Sygen-

ta perderían el mercado mexicano del maíz, cuando perderán, también, el del glifosato. La importación que hace México de maíz amarillo de Estados Unidos significa unos 6 mil millones de dólares al año, 400 mil toneladas.

El otro asunto de interés para Estados Unidos es el derecho al agua. Todos recordamos las batallas campales entre las guardias privadas y policías estatales contra los manifestantes en Mexicali que se resistieron a la apropiación de su agua por parte de la fábrica de alcoholes Constellation Brands. Era un agua que se mezclaría para hacer cervezas y vodka que se consumiría en el mercado de Estados Unidos, dejando a Mexicali sin agua para uso humano y, además, con un acueducto construido con dinero público por el entonces gobierno de Kiko Vega. Por eso, en la explicación de la iniciativa de reforma constitucional, Albores dijo: "El uso del agua como una mercancía ha hecho que diferentes sectores económicos se apropien de ella de una manera irracional, generando sobrexplotación de los ríos y acuíferos y contribuido a la contaminación de ésta por su uso". También hay otra reforma para prohibir más concesiones para la minería a cielo abierto. "Ya que implica eliminar toda la cobertura vegetal y con esto se ahuyenta la fauna, después se destruye el suelo y el subsuelo al remover roca y minerales". Y sobre el *fracking*, mencionó que en esta práctica se emplean "hasta 750 productos químicos altamente tóxicos y hasta cancerígenos como metanol, benceno o tolueno, además de que requiere un uso excesivo de agua que produce grandes cantidades de aguas residuales sin que existan tratamientos efectivos para poder reutilizarla". En cuanto al fenta-

nilo, el director de Cofepris, Alejandro Svarch, presentó la iniciativa constitucional así: "Se trata de sustancias que se denominan duales porque su propósito puede ser lícito o ilícito. Los encontramos en productos como medicamentos, cosméticos y jabones, pero también sirven como componentes de drogas sintéticas en laboratorios clandestinos y que a nivel mundial han causado más de 275 millones de muertes. Existen muchos fabricantes regulados que cumplen todos los procesos y lineamientos para la producción de productos lícitos; sin embargo, la clave radica en garantizar que el precursor químico no se desvíe de su fin declarado". Así, mediante una plataforma de control digital, la reforma detectará qué drogas legales se transfieren al mercado negro para sintetizar drogas ilegales. Eso significa todo un cambio en la estrategia contra el comercio ilegal de opioides que Estados Unidos cree que se resuelve secuestrando a *El Mayo Zambada* o, peor, como Trump, bombardeando un lugar imaginario habitado por *narcos*. Ese cambio de estrategia deja descubierta el papel del Departamento de Estado y su campaña contra los países "culpables" de la adicción masiva de los estadounidenses.

Así que en "lo comercial" se encierra por qué el embajador Ken Salazar cambió en tan pocas semanas de opinión con respecto al Poder Judicial que, durante casi todo este sexenio, ha servido como muro de contención de toda iniciativa legal del presidente López Obrador. Con la elección de juzgadores se acaba el *modus operandi* de las empresas extranjeras sobre el interés general y tendrán que ser más ingeniosos para crearse otro.

ROLANDO ZAPATA B.

El precio de la desobediencia

La oferta de Morena a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de otorgarles una pensión vitalicia a cambio de que renuncien cuando resulte más conveniente para sus planes de dismantelar el Poder Judicial, constituye un abierto y público intento de soborno. Se trata de un “moche” en el sentido más tétrico de la palabra. Si esa es la moral que la Cuarta Transformación impulsa en su reforma constitucional, está claro a dónde vamos; no estamos frente a un tema de justicia, sino frente a la más descarnada captura del poder y compra de obediencia.

Miles confiamos en que los ministros no sucumbirán a tal propuesta indecorosa. Entregar al Poder Judicial a cambio de un soborno vitalicio implicaría que cada uno de los integrantes de la Corte acepte que no les interesa el país, sino únicamente su bienestar económico personal. Sería también traicionar a los miles de trabajadores, jueces y magistrados que se han ido al paro en defensa de sus carreras, instituciones y el Estado de Derecho que es imperfecto y tiene carencias obvias, pero que nos protege a todos y aspira a perfeccionarse cada día. Confiamos en que los ministros se mantendrán firmes en la batalla por la República y por el derecho a desobedecer al poder voluntarista.

En ese contexto debemos remarcar también las expresiones del Embajador de los Estados Unidos, no necesariamente por lo que dicen a la letra ni para envolvernos (o no) en la enseña patria, sino por la señal que envían: nuestro principal socio comercial ve la reforma como un riesgo tan grande que se sienten obligados a manifestarlo. Entonces, en tono pragmático, uno debe preguntarse si vale la pena arriesgar tanto por un capricho y vendetta personal contra quienes no han bailado al son que la 4T les ha tocado. Porque ese es el verdadero “pecado” del Poder Judicial: no haberse sometido a los dictados de Palacio Nacional desde el tema de los sueldos de jueces y magistrados al inicio del sexenio, hasta el intentar que obras como el Tren Maya se hicieran con el mínimo de orden y apego a las normas que se le pide a cualquier acción de este tipo.

El Poder Judicial no obedeció y por eso ahora debe irse. Esa es la

verdadera exposición de motivos de la reforma de la 4T: “Obedeces o te vas”. Esa es la premisa que guía la reflexión de Morena. Porque no estamos frente a la elección popular de jueces, magistrados o ministros, eso es una falacia total. El sistema que Morena propone hace que el procedimiento de elección de jueces sea todo menos “popular”: sin campañas, sin contraste, con preselecciones y loterías. Ya es tiempo de decirlo con todas sus letras: estamos frente a la elección política de los jueces.

Estamos frente a una reforma

que pretende convertir a los jueces en actores políticos que cuando hagan su tarea, hagan cálculos sobre el agrado de sus decisiones para otros actores. Adiós a la aplicación igual, pareja o a la letra de la ley, pues cada jueza o juez tendrá que hacer una calibración política de sus actos. La elección política de los jueces nos llevaría a un escenario donde ahora sí todo, absolutamente todo en México, será decisión política; y en un país de políticos el presidente de la República es rey o reina, pues es el más poderoso de todos los políticos y nadie querrá

tener desavenencias con él o ella.

Dejemos de caer en la trampa del discurso y conceptos falsos. Tenemos que decidir entre defender un Poder Judicial profesional e independiente o la elección política de los jueces. Con un Poder Judicial independiente siempre habrá imperfecciones que corregir, pero la ley seguirá siendo la ley; con jueces metidos de políticos la ley será lo que los políticos más poderosos quieran. Ese y no otro es el verdadero dilema. ●

Secretario de Acción Electoral del CEN del PRI

ALEJANDRO MORENO

¡El PRI no votará a favor de la destrucción del Poder Judicial!

En un momento crucial para la democracia mexicana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha reiterado su firme postura en contra de cualquier intento por dismantelar al Poder Judicial de la Federación y debilitar mecanismos fundamentales de control público, como el juicio de amparo. Este recurso, que ha sido un pilar en la defensa de los derechos individuales desde el siglo XIX, ha servido como una barrera contra el abuso de poder y ha fortalecido a la sociedad en su lucha contra los tiranos.

A lo largo de los años, nuestro país ha firmado y ratificado tratados internacionales que nos obligan a mantener y fortalecer órganos autónomos, esenciales para la protección de los derechos humanos y la preservación de las libertades fundamentales. Estos compromisos internacionales no son meras formalidades; son un reflejo del respeto que México tiene hacia el estado de derecho y la justicia.

La defensa del Poder Judicial no es una cuestión de partido, sino de principios. Diversos sectores de la sociedad, incluyendo el sector empresarial, embajadores de naciones aliadas y estratégicas, así como destacados juristas, académicos y trabajadores del Poder Judicial, han alzado la voz en favor de la autonomía e independencia del Poder Judicial. Estos llamados deben ser escuchados con atención y seriedad, dejando de lado dogmas, odios y consignas que solo dividen a la nación.

El PRI hace un llamado a todos los actores políticos y sociales para que, en un acto de responsabilidad y madurez democrática, se analicen las reformas necesarias para el Poder Judicial de manera objetiva y sin prejuicios. La reforma judicial que México necesita debe ser una que fortalezca las instituciones, garantice el respeto a los derechos humanos y asegure la independencia del Poder Judicial, alejándose de cualquier intento de centralización del poder que podría poner en riesgo las libertades fundamentales de la ciudadanía.

México se encuentra en una encrucijada histórica. Es momento de decidir si queremos un país donde el estado de derecho prevalezca y las instituciones autónomas se mantengan fuertes, o si, por el contrario, permitiremos que los intereses particulares socaven las bases de nuestra democracia. El PRI, fiel a su compromiso con México, se posiciona del lado de la defensa de los derechos humanos, la justicia y la autonomía del Poder Judicial, en beneficio de toda la sociedad. ●

Presidente Nacional del PRI



Columna invitada

Diana Gabriela Uribe Ríos
Analista

La trampa de la elección popular: cómo la reforma judicial agrava la situación de las víctimas

La inminente reforma al Poder Judicial en un Estado que se considera democrático, pero cuyos gobernantes pretenden maximizar su afiliación partidista, plantea serias implicaciones negativas en la impartición de justicia, especialmente en temas relacionados con la resolución de asuntos, cuya naturaleza de fondo resulta ser la violencia de género y el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

La creciente concentración de poder en un solo partido amenaza con politizar aún más un sistema judicial ya debilitado, lo que pone en riesgo la protección efectiva de los derechos de las víctimas de violencia de género, quienes ya enfrentan un sistema sobrecargado y lento en la resolución de sus casos. A este fenómeno se suma la falta de cifras exactas sobre el número de víctimas, lo cual no sólo refleja la opacidad y la negativa del Estado para reconocer la magnitud del problema de justicia, sino que también evidencia los esfuerzos del Estado por ocultar este problema.

Uno de los aspectos más preocupantes de la reforma es la propuesta de elección popular de las personas juzgadoras, pues no garantiza una mejor calidad en las decisiones judiciales. Como ya lo ha señalado, el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN: "La elección por voto popular no asegura que las personas electas posean los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar adecuadamente la función judicial", lo cual es crucial en la resolución de casos de violaciones a derechos humanos y de violencia de género.

La elección popular también podría afectar el acceso a la justicia y la seguridad jurídica de las personas involucradas en procesos judiciales, ya que si las personas juzgadoras, al estar sujetas a elecciones, podrían verse tentadas a tomar decisiones que respondan más a las demandas populares o a las expectativas de reelección que a los principios de imparcialidad y justicia.

Además, la elección popular de personas juzgadoras podría exponerlas a una mayor

vulnerabilidad frente a la violencia política y el crimen organizado, especialmente en un contexto como el de México, donde el poder del crimen organizado es significativo. Esta vulnerabilidad no sólo compromete la independencia judicial, sino que también pone en riesgo la vida e integridad de quienes ocupan estos cargos.

La posibilidad de influencias indebidas por parte de intereses privados y del crimen organizado en la elección de personas juzgadoras añade otra capa de riesgo. La integridad del sistema judicial podría verse comprometida, y con ella, la capacidad de los tribunales para resolver conflictos de manera eficaz e imparcial. En casos de violencia de género, podría traducirse en fallos injustos que perpetúen la impunidad, el sufrimiento de las víctimas y la normalización de la violencia.

Por otro lado, el hecho de que las decisiones de la SCJN sean inatacables y no haya recurso alguno contra ellas es preocupante, pues podría dar lugar a arbitrariedades y/o abusos en la toma de decisiones, lo cual afecta el derecho humano a un recurso efectivo, contemplado, en el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Sin una implementación gradual y bien planificada, es probable que los problemas existentes en la impartición de justicia se agraven, en lugar de resolverse. La reforma no sólo amenaza con debilitar aún más un sistema judicial ya sobrecargado, sino que también pone en peligro la protección de los derechos de las personas, de las víctimas de violencia de género, así como a todo el sistema de derechos humanos, erosionando, y, quizá, acabando para siempre con la esperanza de que algún día en nuestro país haya certeza jurídica y Estado de derecho.

No hay que olvidar que el acceso a la justicia implica no sólo la posibilidad de acceder a los tribunales, sino también la garantía de un proceso justo y equitativo que permita establecer la responsabilidad de los perpetradores y asegurar la reparación a las víctimas.

LETICIA BONIFAZ

Jueces justos por pecadores

Durante muchos años, recibí jóvenes que llegaban ilusionados a su primera clase en la Facultad de Derecho. Siempre dediqué las primeras horas para preguntar por qué, a pesar del desprestigio de la profesión, habían elegido esta carrera. Las respuestas siempre estuvieron ligadas a su idea de justicia. Se hablaba, de manera general, del deseo de construir un mundo más justo, pero también había experiencias concretas de situaciones que habían vivido personalmente o que habían afectado a sus familias. ¿Cómo decirles desde esos primeros momentos que es más probable conocer las vías para construir un mundo justo desde la Facultad de Economía que desde la de Derecho?

Clases más adelante, venía la explicación de las fuentes reales que se sintetizaban así: son los factores económicos, sociales y políticos que determinan el contenido

del Derecho. Poco se hablaba de estas fuentes a pesar de su relevancia. De inmediato se pasaba a las fuentes formales: la legislación, la jurisprudencia, la costumbre, etc. Las fuentes formales siempre tuvieron mucho más peso que las reales en el currículum académico como si éstas no fueran tema de los juristas, sino de los politólogos, sociólogos o economistas.

Se decía también que el Derecho era el cauce de los fenómenos políticos, económicos y sociales sin mostrar casi nunca ese cauce desbordado. El Derecho, omnipotente, controlaba los otros fenómenos y casi nunca los otros lo controlaban a él, a pesar de que la realidad mostrara innumerables casos en que esto sucedía.

La mayoría de los estudiantes se veía defendiendo causas. No recuerdo a nadie que en primer semestre me haya dicho: quiero ser juez. Algunos alumnos, al final, op-

**Quienes defienden
derechos de otros tie-
nen que defender
ahora sus propios
derechos y no saben
cómo hacerlo.**

taron por el largo camino de la formación judicial que inicia después de terminada la carrera o en paralelo, en los últimos años, como meritorios en algún juzgado. Ser juez implica vocación y años de especialización. Hubo quienes iniciaron sacando copias o notificando acuerdos. Después empezaron a proyectar y a aprender haciendo, como buenos artesanos.

Quienes hicieron carrera judicial están viendo hoy su futuro truncado. Décadas de su vida quedan atrás y sus logros están perdiendo sentido. El anuncio de la reforma judicial los tomó desprevenidos y sin saber cómo reaccionar. Quienes defienden derechos de otros tienen que defender ahora sus propios derechos y no saben cómo porque tie-

nen que trasladarse a la arena política, un espacio que les es totalmente ajeno. Su mundo ha estado en la revisión de expedientes y en el dictado de resoluciones circunscritas a lo que ahí consta. Las fuentes reales los alcanzaron: la política desbordó al Derecho.

Toda mi solidaridad con los buenos jueces; con los exalumnos que me permitieron ser cómplice de sus sueños; con quienes se han comprometido en la defensa de los derechos humanos; con quienes han formulado sentencias dignas de análisis en foros internacionales; con quienes han usado al Derecho como instrumento transformador. Estoy con las y los jueces que hoy están pagando facturas ajenas.

Podría decirles que seguramente encontrarán otras oportunidades de trabajo y de vida, pero me queda claro que ésta es la que habían elegido y que ha sido por años su razón de existir. Estoy con ustedes Gilberto, Miguel, Karla, Mauricio, Emilia, Patricio, Mónica, Armando, Taissia, Alejandro y tantas y tantos más. Mi admiración y agradecimiento por siempre. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El verano de la resistencia judicial

• Al estigmatizar a ministros, jueces y magistrados, el Ejecutivo federal logró, además, avanzar en la trivialización de la violencia criminal, la inseguridad, el cobro de piso y la extorsión.

Cuando la fuerza de un gobierno como el saliente se expresa en la credibilidad de cómo se cuentan los problemas y sus soluciones, hasta las aguas negras de Chalco terminan por ser responsabilidad del pasado neoliberal.

Desde la arrasadora conversación cotidiana presidencial, el relato de **El Mayo Zambada** y su relación con autoridades de Sinaloa puede matizarse mediante una denuncia por traición a la patria.

Y es que ha sido tal el liderazgo del presidente **López Obrador** que los resquemores hacia las Fuerzas Armadas que la desaparición de los normalistas subrayó en 2014, ahora suenan a cosa del pasado, ante la purificación del pueblo bueno uniformado.

Es la audacia de populismos que relanzan a la democracia como el escenario donde las mayorías se reivindican contra las élites políticas tradicionales, cuyas marcas partidistas toman el mote que la potente voz gobernante les aplica.

Son múltiples los factores que explican este fenómeno en el ejercicio del poder, así como el silencio prudente, convenenciero, miedoso y cómplice que decidieron guardar diversos sectores que, en otros sexenios, hicieron sentir su peso e inconformidades hacia decisiones gubernamentales.

En el caso del Poder Judicial se dio una reacción combinada: hubo quien desde la Suprema Corte optó por convertirse en aliado de la agenda del Poder Ejecutivo; otros continuaron haciendo valer su independencia, asumida con creces durante los gobiernos de la alternancia.

Mientras jueces y magistrados federales dejaban pasar las descalificaciones de vendidos, corruptos, neoliberales, defensores de privilegios que provenían del pódium presidencial cuando dictaban recursos que revertían actos gubernamentales.

Nadie armó la pedagogía que explicara que esos juzgadores no actúan por iniciativa propia, sino que su tarea es resolver asuntos presentados por personas, grupos, comunidades u organizaciones que consideran vulnerado algún derecho.

Tampoco entre activistas que antes escrutaron los excesos del poder hubo tiempo ni energía para comunicarle a los mexicanos que los amparos y las determinaciones que jueces y magistrados emiten están sustentados en códigos y leyes derivados del paradigma de derechos humanos que en 2011 se instaló en el sistema de justicia.

Fallaron especialistas, periodistas, juristas, académicos y un largo etcétera en aclarar que las resoluciones de los juzgadores aludían a convenciones internacionales, sentencias de la SCJN y derechos universales, porque estaban cumpliendo que la reforma que hace 13 años fue ovacionada por quienes se

autoproclaman de izquierda y en pro de la igualdad sustantiva.

Y con esa laguna llegamos a una de las mayores demostraciones del impacto transformador de la retórica presidencial: atribuirle al Poder Judicial de la Federación (PJF) la culpa de la impunidad.

Al estigmatizar a ministros, jueces y magistrados, el Ejecutivo federal logró además, avanzar en la trivialización de la violencia criminal, la inseguridad, el cobro de piso y la extorsión.

Aun cuando el diagnóstico documentado de expertos ha puesto el foco en el déficit de las fiscalías para explicar la ausencia de castigo a los perpetradores de injusticias, caló hondo el juicio presidencial de que éstas tienen su origen en el PJF.

Con esos antecedentes se presentó la reforma que este lunes será aprobada por diputados de Morena, PT y PVEM para que en junio de 2025 se sometan a las urnas aquellos ministros, jueces y magistrados que pretendan continuar en sus cargos, compitiendo con candidatos abogados —pasantes incluidos— que serán propuestos por el Congreso de mayoría oficialista y por la futura Presidenta de la República.

Aunque antes de disputarse el voto popular, tendrán que supeditarse a la suerte que les depara la insaculación, sí, la tómbola, que para el próximo año dejaría fuera a por lo menos 10 mil de los 15 mil aspirantes.

Quien haya seguido la consulta que la Cámara de Diputados organizó sobre la iniciativa presidencial podrá sin regateos coincidir con el ministro **Javier Laynez Potisek**, que esta semana comparó el equívoco diagnóstico con la aplicación de quimioterapia a un paciente con arritmia cardíaca.

De ese falso diagnóstico dieron pruebas en los foros parlamentarios un medio centenar de juzgadores que defendieron ahí su misión; son los mismos mil 202 que el lunes —86% de los mil 403 que participantes de la votación— decidieron por el sí para irse a paro y que ahora se encuentran a las puertas de sus sedes de trabajo demandando la cancelación de la reforma.

La reacción de la mandataria electa pidiendo que jueces y magistrados no cobren sus sueldos mientras sigan con esa protesta obligará a los inconformes a sopesar en las próximas horas hasta dónde están dispuestos a llegar.

Al doblarles la apuesta, **Claudia Sheinbaum** muestra la confianza que le tiene al legado narrativo presidencial.

La realidad, sin embargo, está esperando a la futura Presidenta para que una de estas tardes se asome con la emoción de la activista universitaria que fue al soleado verano de la resistencia judicial.

Hubo quien desde la Suprema Corte de Justicia optó por convertirse en aliado de la agenda del Poder Ejecutivo.

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



La reforma judicial de AMLO es una de las acciones más torpes, personalistas, absurdas y autoritarias tomadas por Presidente alguno.

Autosabotaje

Menos del 0.5 por ciento. Lo repito: menos del *cero punto cinco* por ciento. Ese es el margen de éxito de nuestro sistema de justicia penal. Dicho a la inversa, su ineficacia es de más del 95 por ciento. Más del *noventa y cinco* de impunidad. Y eso solo corresponde a los delitos que se denuncian ante las autoridades, no de aquellos que se cometen, los cuales se multiplican por diez. Como muchos otros analistas que han buceado en los datos, no me he cansado de denunciar que, al menos en materia penal, en México la justicia *no* existe. Somos un Estado fallido incapaz de proteger a sus ciudadanos: nuestro modelo está jurídicamente mal diseñado, sus incipientes mejoras —como el sistema penal acusatorio— han sido mal implementadas, la corrupción sigue instalada en todos sus niveles, la intromisión de la política y del crimen es sistemática, su profesionalismo es mínimo y aquellos que tienen poder —o dinero— siempre se salen con la suya. Y ello en un país con cientos de miles de muertes violentas, desapariciones, violaciones y secuestros.

Así que esta no es *no podría ser*— una defensa del Poder Judicial, ni federal ni local, puesto que son parte integral de esta catástrofe humanitaria. Sin duda, este es el sistema creado por el PRI que el PAN se limitó a preservar. Por más que haya impecables jueces de carrera que se juegan la vida, literalmente, para tratar de hacer justicia frente a un sinfín de amenazas y riesgos personales, también hay, por doquier, miles de funcionarios toscos y cerriles, obsesionados con aplicar al pie de la letra leyes absurdas, enrevesadas o contradictorias, que no hacen sino poner en duda a los juzgadores en su conjunto. Nada necesita más el país, *nada*, que una reforma drástica de *todo* el sistema de justicia, no solo del Poder Judicial, que incluya a los ministerios públicos, las fiscalías, las policías y los peritos.

Durante seis años, la 4T tuvo todas las posibilidades —y la legitimidad— para emprender esta urgente tarea, una de sus mayores promesas de campaña, en un

país desangrado y sin acceso a la verdad. En vez de siquiera intentarlo, López Obrador tuvo otras prioridades, entre las que incluyó, de manera significativa, la militarización obsesiva de la seguridad pública y la ampliación de la prisión preventiva oficiosa: dos grandes traiciones a la agenda progresista y dos elementos que han hecho aún más violatorio de los derechos humanos nuestro mermado sistema de justicia.

Y ahora, a un mes de abandonar la silla presidencial, se apresta a cumplir su último capricho a sabiendas de la crisis política que le heredarán a su sucesora: una reforma que, centrada en la elección por voto popular de los juzgadores, no solo no mejora en nada el sistema —no ayudará *en nada* a acabar con la impunidad— sino que creará un sinfín de problemas y conflictos adicionales, mermará todavía más la integridad e independencia de los jueces —y su profesionalismo— y a un costo elevadísimo. En resumen: una

A un mes de dejar la Presidencia, AMLO se apresta a cumplir su último capricho a sabiendas de la crisis política que heredarán a su sucesora.

de las acciones más torpes, personalistas, autoritarias y absurdas tomadas por Presidente alguno, lo cual lo hermana con las peores medidas de López Portillo o Calderón. Un

descarado sabotaje al llamado *segundo piso de la 4T*, encabezado por Claudia Sheinbaum, a quien le corresponderá dispararse en el pie una y otra vez durante su primer año de gobierno solo para satisfacer la vanidad y las ansias de venganza de López Obrador.

A veces, sometidas a una polarización extrema y a un puro juego emocional, las naciones son capaces de tomar las peores decisiones posibles y obrar en contra de sus propios intereses: el Brexit es un caso paradigmático. México está a punto de cometer una locura semejante: volverá legal la militarización, ampliará el catálogo de la prisión preventiva oficiosa —un régimen teóricamente de izquierda se decantará por una medida de ultraderecha, propia de Bukele— y se embarcará en una procelosa y artificial reforma que debilitará aún más su pobre sistema de justicia. Y ya nada —ni siquiera el interés de la propia Sheinbaum— parece capaz de detenerla.

REFORMA

**ANA LAURA
MAGALONI**



La aprobación e implementación de la reforma judicial desestabilizará el sistema de justicia; los juicios serán más largos e inciertos.

Incertidumbre costosa

Las últimas decisiones del presidente López Obrador van a marcar una buena parte del sexenio de Claudia Sheinbaum. Hasta ahora, la Presidenta electa ha hecho un esfuerzo muy importante por mostrar calma y mesura ante el sector financiero y empresarial. Sin embargo, no parece que el Presidente se vaya a frenar. La reforma judicial se va a aprobar y va a afectar negativamente la inversión y el potencial económico de México. Todo parece indicar que el próximo sexenio va a estar marcado por los desafíos de la incertidumbre judicial.

Conviene diferenciar analíticamente dos momentos de la reforma judicial. En primer término, el proceso de aprobación e implementación y, en segundo, los resultados o consecuencias. Creo que la mayor dosis de incertidumbre va a estar en la primera fase; una vez removidos y sustituidos todos los jueces, en un par de años el sistema generará nuevos patrones de comportamiento, aunque pierda independencia, confiabilidad y calidad. Sin embargo, mientras ello sucede, la incertidumbre judicial será la regla del juego.

El complejísimo desafío de sustituir en poco tiempo a la totalidad de personas que imparten justicia en el país va a alterar los patrones de comportamiento judicial conocidos y predecibles. También alargará los tiempos de resolución. Los juicios serán más largos e inciertos

hasta que el nuevo sistema se afiance. Con todo, lamentablemente, la sola aprobación de la reforma judicial va a generar un contexto ideal para los tramposos y los temerarios, es decir, para quienes hacen fortunas estirando los límites de la ley y manipulando con dinero el sentido de las decisiones de los jueces.

En efecto, con la sola aprobación de la reforma cambian los incentivos y el contexto en el que operan los jueces. Ello, en el corto plazo, va a modificar la percepción de los profesionistas legales sobre la probabilidad de ganar o perder un juicio, sobre todo aquellos que tienen un valor económico significativo. En este nuevo contexto, es posible imaginar que algunos jueces estén dispuestos a lograr su “haber de retiro” con algunas sentencias relevantes o busquen congraciarse con el despacho en el que quieren pedir trabajo. Sin duda, es un momento ventajoso para los litigantes tramposos y oportunistas, que saben mover los hilos invisibles del sistema.

La implementación de la reforma también impactará negativamente en los tiempos de resolución de los asuntos. De hecho, ello ya está sucediendo con la suspensión de labores del Poder Judicial federal. El tiempo es una variable que casi siempre beneficia a una de las partes y a la otra le cuesta dinero. Por lo general, a quien está incumpliendo una obligación le conviene que el juicio se prolongue, y a quien de-

manda el pago o cumplimiento de un contrato le conviene que se resuelva lo antes posible. La lentitud del sistema de justicia casi siempre beneficia a quien no quiere o no puede cumplir sus obligaciones.

En suma, el proceso de aprobación e implementación de la reforma judicial modifica las predicciones sobre el resultado de los juicios en curso y los futuros litigios. Ello cambia el riesgo de incumplimiento contractual para todas las empresas y bancos que operan en México. No importa, como señala la Presidenta electa, que en Estados Unidos también elijan sus jueces locales por voto. Ese no es el problema. El *quid* del asunto está en desestabilizar el funcionamiento rutinario del sistema de justicia y, con ello, cambiar de un día para otro los riesgos asociados al incumplimiento de contratos y la posibilidad de éxito en el juicio respectivo. Las empresas más afectadas serán las que tienen un alto volumen de litigios y/o pocos asuntos que valen mucho dinero.

Estos días en México se sienten como si fuésemos montados en un tren que avanza a toda velocidad contra un muro. La reforma judicial deja intactos los graves problemas de acceso a la justicia, exacerba los defectos del sistema y debilita lo que sí funciona bien. Lo más grave de todo: la reforma le resta potencial económico a México. Sin embargo: el freno no existe. Parece una pesadilla, pero es la realidad.



Autonomías desmanteladas

En un movimiento que ha sacudido los cimientos de la estructura institucional mexicana, las comisiones de la Cámara de Diputados han aprobado hoy una iniciativa que, en esencia, desaparece varios organismos autónomos. Esta decisión, lejos de ser un mero ajuste administrativo, representa un golpe significativo a la arquitectura democrática que México ha construido laboriosamente durante décadas.

Los organismos autónomos en México surgieron como respuesta a la necesidad de contar con instituciones independientes capaces de ejercer funciones cruciales sin la injerencia directa del Poder Ejecutivo. Su creación fue un paso adelante en la construcción de un Estado más democrático y transparente. La iniciativa aprobada amenaza con borrar de un plumazo años de progreso institucional.

Los peligros inmediatos. En primera instancia la concentración de poder. Al eliminar estos organismos autónomos, se corre el riesgo de reconcentrar funciones críticas en manos del Ejecutivo, debilitando el sistema de pesos y contrapesos, tan necesario en una democracia saludable. A ello se suma la pérdida de especialización: muchos de estos organismos se han convertido en centros de expertise en sus respectivos campos. Su desaparición podría resultar en una pérdida significativa de conocimiento especializado y capacidad técnica.

Además, el muy lamentable retroceso en la pista de la transparencia y la rendición de cuentas. Organismos como el Inai han sido fundamentales para garantizar el derecho de los ciudadanos a la información. Su desaparición podría significar un retroceso en materia de transparencia gubernamental.

Evidentemente, también el debilitamiento de la regulación. En sectores como las telecomunicaciones o la competencia económica, los organismos autónomos han jugado un papel crucial en la regulación y el fomento de la competencia. Su eliminación podría llevar a un mercado menos competitivo y más propenso a prácticas monopólicas.

Pero también están las implicaciones a largo plazo, pues, el desmantelamiento de estos organismos no sólo tiene consecuencias inmediatas, sino que también sienta un precedente peligroso para el futuro del Estado mexicano.

En primer lugar, la erosión de la confianza institucional. La eliminación de instituciones que han ganado la confianza de la ciudadanía puede profundizar la desconfianza en el gobierno y sus instituciones. Ello por no hablar del inevitable retroceso democrático. Esta medida ya se interpreta internacionalmente como un paso atrás en el proceso de consolidación democrática de México, afectando nuestra imagen y relaciones internacionales.

Y claro que esta medida abre las puertas a la inestabilidad política derivada de la concentración de poder en el Ejecutivo y puede llevar a una mayor polarización política y a la inestabilidad a largo plazo. Sin contrapesos efectivos, el sistema político mexicano se vuelve más vulnerable ante tentaciones autoritarias, independientemente de quién esté en el poder.

Es crucial que tanto los legisladores como la sociedad civil reflexionen profundamente sobre las implicaciones de esta decisión. La fortaleza de una democracia no se mide por la eficiencia con la que el gobierno puede implementar sus políticas, sino por la robustez de sus instituciones y la capacidad de éstas para actuar como contrapesos efectivos.

México se encuentra en una encrucijada crítica. La decisión de desmantelar organismos autónomos no es simplemente una reforma administrativa, sino una redefinición fundamental de la estructura del Estado. Es un momento que exige una respuesta enérgica de todos los sectores de la sociedad comprometidos con la democracia y el Estado de derecho.

El verdadero progreso de una nación no se mide por la rapidez con la que se pueden implementar cambios, sino por la solidez de las instituciones que garantizan la estabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas a largo plazo. La aprobación de esta iniciativa marca un día sombrío para la democracia mexicana, pero también debe servir como un llamado a la acción para defender los logros institucionales que tanto han costado construir. Más de 25 años tomó construir las, y con sólo un plumazo (de una reforma que nadie ha logrado justificar) destruirlas.

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

El diálogo es posible

El momento político actual es crucial para la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Como es sabido, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el día de ayer, viernes 23 de agosto, la iniciativa de reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica. Esta iniciativa incluye la desaparición de algunos organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI.

El avance en el proceso de aprobación de esta iniciativa coloca a nuestro país frente a un escenario inédito que vulnera el principio de progresividad, el cual obliga al Estado a ampliar el alcance y la garantía de los derechos humanos con un sentido de evolución y mejora. No

podemos pasar por alto la importancia de aprobar iniciativas que afectan directamente a los derechos humanos de manera reflexiva y abierta a las opiniones de la sociedad.

Desde el INAI, somos conscientes de que la modernización de nuestras instituciones es necesaria. Por eso hemos propuesto al nuevo gobierno encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum y al Poder Legislativo un diálogo basado en evidencia, buscando la transformación de nuestras instituciones, siempre colocando a las personas en el centro de la actuación pública.

Se ha dicho que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales podrían ser tutelados desde el propio gobierno en sus tres órdenes y desde las instituciones de todos los Poderes de la Unión; pero si esto ocurriera, debemos preguntarnos ¿a quién

acudirían las personas que necesitan información pública para denunciar la corrupción o para visibilizar un mal desempeño de las autoridades?, ¿a quién acudirían para denunciar el uso indebido de sus datos personales y, con ello, la vulneración de su privacidad y la seguridad de sus familias?, ¿a quién acudirían las personas y las organizaciones de los distintos sectores si las autoridades, indistintamente, no garantizan estos derechos y su ejercicio pleno?, ¿las autoridades sobre las que existan inconformidades por no brindar determinada información, serán las mismas que resuelvan si proceden o no esas inconformidades?, ¿serán juez y parte?

Perder instituciones autónomas, especializadas y que no se encuentran bajo la presión de poderes públicos, como el INAI y sus equivalentes en los estados, afectaría garantías individuales que han sido conquistadas por las y los mexicanos luego de innumerables luchas sociales al paso del tiempo.

Como presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparen-

Perder instituciones autónomas afectaría garantías individuales que han sido conquistadas por las y los mexicanos.

cia reitero que estamos a favor de la modernización, de la austeridad y de la transparencia, y de romper paradigmas que aseguren la progresividad de los derechos en México. Por ello, ofrecemos nuestra experiencia y capacidades técnicas para diseñar en conjunto con el Congreso de la Unión, la nueva administración pública federal y la sociedad en general, las mejores opciones que aseguren una transformación profunda de nuestras instituciones, y hacerlas más efectivas, resilientes y oportunas, por el bien del Estado mexicano.

Aún estamos a tiempo para el diálogo. ●

Comisionado Presidente del INAI



**LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ**
@peniley_ramirez

En el mejor estilo de Hollywood, los demócratas apuestan a la emoción, la humanización y la identificación con el centro para ganarle a Trump.

Kamala viral

Amara Ajagu tiene 8 años y es la sobrina nieta de Kamala Harris. En la foto que hizo Todd Heisler para el *New York Times*, Amara está de espaldas, viendo a Harris dar su discurso, este jueves, mientras acepta la candidatura demócrata a la Presidencia de EU. La foto se viralizó rápidamente. Incluso Hillary Clinton, excandidata demócrata a la Presidencia, la posteó.

Poco antes, la exesposa de Doug Emhoff, el esposo de Harris, publicó una foto de ella en la Convención Nacional Demócrata. Anunció que ayudará “a Doug y Kamala” a ganar. Habló de su familia moderna y “mezclada”, poco convencional. La foto se viralizó también. Antes, él compartió un video de felicitación a Harris por su aniversario. Lucen como una pareja normal, abrazados, sonrientes, con ropa deportiva. Este video también se compartió viralmente.

A Emhoff lo presentó en el estrado de la Convención su hijo Cole. Él también hizo un video, que alcanzó millones de vistas. Hay fotos de Emhoff cuando era niño y joven. Menciona que su padre, antes de ser abogado, trabajó en McDonalds (como el 1 de cada 8 estadounidenses).

Cuando Emhoff da su discurso, luce emocionado y tan contento como un día antes lucía Tim Walz, el compañero de fórmula de Harris, cuando aceptó la candidatura a la vicepresidencia. Walz habló de cuán difícil fue para él y su esposa engendrar a su hija, que acudieron a un tratamiento de fertilidad y

cómo, cuando lograron tenerla, la llamaron Hope (Esperanza). En el podio para la familia, Hope sonreía cuando su hermano Gus, de 17 años, se levantó a aplaudir mientras decía: “Ese es mi papá”. El momento de Gus se viralizó. Los principales medios de EU hablaron de su festejo, y la condición de discapacidad con la que vive, una neurodivergencia y un trastorno de ansiedad.

Antes, en la Convención, las redes en EU se habían emocionado con los discursos de Alexandria Ocasio-Cortez y la ex primera dama Michelle Obama, quien llegó a la Convención usando trenzas africanas. Y con ello, otra vez las redes reaccionaron, al considerar la elección estética como un posicionamiento político, que busca empoderar a las mujeres negras. El discurso de Obama apuntó directamente a defender los orígenes “normales” de Harris, el esfuerzo de su familia y a responder a Trump, acusándolo de racista y misógino.

Y este asunto de la “normalidad” es central en la nueva versión de Harris. Walz fue impulsado en la Convención con carteles impresos que repartieron a la audiencia y decían “Coach Walz” en referencia a que, antes de ser político, fue entrenador de equipos deportivos en bachilleratos. Y cuando habló Emhoff, el esposo, repartieron carteles solo con su primer nombre, Doug, a lo que rápidamente respondió la prensa con el eslogan “Ella es todo, él solo es Doug” en referencia a la película *Barbie*. Con ello, el partido lanza una estrategia para posicionar a Harris con

el apoyo de dos hombres que están “redefiniendo la masculinidad”.

Luego, las sobrinas nietas de Harris crearon otro momento viral. Subieron al estrado y “enseñaron” a los asistentes a la Convención a pronunciar correctamente el nombre de Harris, con el acento en la primera sílaba, KA-mala. Y esto importa, porque Donald Trump ha usado la pronunciación equivocada como Ka-MA-la para mofarse de su rival.

Al tomar su turno, Harris habló de sus orígenes humildes y del esfuerzo de su madre, una inmigrante, para criarla. Esto es también nuevo. En sus campañas anteriores, a senadora y fiscal general de California, Harris hablaba mucho más de sus logros profesionales, no de sus batallas personales.

Pero ahora, el acento está en la emoción. Tras una semana de la Convención Nacional Demócrata, las noticias más compartidas no hablan de las políticas públicas de los demócratas o los planes de política exterior. En el mejor estilo de Hollywood, la Convención y la campaña de Harris están apostando a la emoción, la humanización, la identificación con el centro.

Harris ha mejorado las encuestas para su partido, pero continúa debajo o muy pegada a Trump en varios estados clave. Le quedan 72 días antes de las elecciones. Veremos si los momentos virales, la alegría y el tono desafiante que ha traído Harris a la campaña demócrata le alcanzan a su partido para impedir que Trump vuelva a la Casa Blanca.



OPINIÓN destacada

24 Agosto 2024

OPINIÓN

RICARDO
ELIAS

Para presentar mi libro "Yo", quiero del gobierno, sin costo para mí, el mismo lugar y apoyos logísticos que tuvo Gutiérrez Müller para lanzar el suyo.

Libro 'Yo'

Yo también quiero.

Tengo una petición que hacerle al gobierno de la Ciudad de México, derivada de la presentación del libro "Feminismo silencioso", de la autoría de la "no Primera Dama" Beatriz Gutiérrez Müller que se llevó a cabo la semana pasada en una carpa instalada en el Zócalo y que, de no concedérselo, se convertiría entonces en reclamo. Explico.

La señora Gutiérrez Müller presentó su libro, según entendí, no como esposa del Presidente, sino en su calidad de mujer independiente, única e individual, pues como bien dice en una parte de su libro, "ninguna mujer es propiedad de su esposo (...) ni de ninguna entidad, gobierno, partido político (...), somos individuos", con lo cual estoy totalmente de acuerdo.

Pero sea una mujer-ciudadana independiente, sea una funcionaria pública o una "segunda dama" (porque la primera es la mía), en ningún caso debieron utilizarse recursos públicos para la presentación de un proyec-

to personal, como lo es el caso de este libro.

¿Qué autor independiente puede contar con el apoyo, facilidades y recursos del gobierno para instalar en el Zócalo de la Ciudad de México toldos, templetes, vallas de seguridad, sillas, equipos de sonido, personal de seguridad, etcétera, para la presentación de su obra?

Por lo anterior, la petición que hago es sencilla: Yo quiero lo mismo.

Quiero hacer una presentación en el Zócalo de la Ciudad de México del libro que estoy próximo a publicar y que se titulará "Yo" (como esta columna de opinión) con las mismas facilidades, gratuidades e instalaciones que la señora Gutiérrez Müller obtuvo para presentar su libro.

El de ella acerca del feminismo, de la condición de ser mujer bajo el escrutinio público; el mío, un libro de arte de gran formato (*coffee table book*) titulado "Yo", con una selección de 125 frases que he acuñado a lo largo de 25 años, en los más de mil 300 artículos de opinión que he escrito para este medio y que irán acompañadas de fotografías de arte conceptual alusivas a los temas que abordan.

Frases que han nacido de la observación y análisis de diversas conductas humanas, de principios morales, creencias religiosas, valores éticos y comportamientos políticos y sociales; puntos de vista que si bien en muchos casos encuentran coincidencia con la manera de pensar de quien lo lee, en otros han sido fuente de conflictos, insultos, agresiones y hasta amenazas de lectores que no están de acuerdo con los puntos de vista expresados, o se sienten ofendidos por exhibir lo para mí inútil, equivocado o ridículo de ciertas políticas públicas, actitudes sociales y de tantas prácticas y costumbres banales, supersticiosas o estúpidas que sin pensar dirigen el quehacer humano, como la de haber creado la figura de Primera Dama, a la que Gutiérrez Müller acertadamente se opone.

Al respecto y coincidentemente en el año 2002 escribí en este mismo espacio un artículo titulado "Figuras decorativas" en el que decía Yo que "la forma de evitar que la mujer de un Presidente o la de cualquier prominente empresario se convierta en una inútil figura decorativa, no es involucrándo-

se en las actividades o negocios del marido, sino realizando sus propias e independientes actividades, preferentemente en áreas que permitan una sana distancia con las ocupaciones de su pareja, lo cual además de que evita que la influencia o el poder de éste minimicen u opaquen sus propios logros, impide que sus éxitos se atribuyan a los recursos de su marido en lugar de a su capacidad personal".

Decía al inicio que si para la presentación de mi libro "Yo" no recibo las mismas facilidades y gratuidades que la señora Gutiérrez Müller recibió, mi petición se convertiría en reclamo. Y el reclamo es por los recursos públicos (materiales y humanos) utilizados para la presentación del libro de una ciudadana.

Repito, yo también quiero lo mismo, ni más ni menos. Quiero que me pongan en contacto con la persona del gobierno federal o de la Ciudad de México con la que sin ningún costo para mí, en el mismo lugar y con las mismas instalaciones y apoyos logísticos, pueda llevar a cabo la presentación de mi libro "Yo".

"O todos coludos o todos rabones", dice el dicho popular. "Para que los pobres sean primero, los políticos deben ser al último", digo Yo.

Mientras la clase política está enrollada en una guerra por pedacitos de poder, continúan cayendo los muertos.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Y la matanza continúa...

México está totalmente inmerso en una transición de poder, de un Presidente muy popular y con rasgos autoritarios a la primera Presidenta en la historia de México. Aún no está muy claro qué clase de Presidenta será Claudia Sheinbaum; si seguirá, como hasta ahora, las principales posiciones y políticas de Andrés Manuel López Obrador o si, como sugiere la historia, romperá en algunas cosas con su antecesor, sentirá lo que es el poder a la mexicana e impondrá su estilo personal de gobernar. Pero lo que no ha cambiado es que en México siguen matando a muchos mexicanos y nada parece funcionar para evitarlo.

Las noticias, lógicamente, están concentradas en cómo AMLO está buscando cambiar las leyes y la estructura gubernamental, durante las últimas semanas de su mandato, para que sus políticas se queden cuando él ya no esté. Es una cuestión de ego y de legado. Pero que erosiona a la joven e imperfecta democracia mexicana.

Y mientras se da esta pelea, la matanza en todo el país continúa. No ha habido tregua ni una señal de esperanza tras la elección de la primera Presidenta. Las balas, como siempre, han acabado con los abrazos.

Mi principal crítica a este sexenio no es un secreto, han sido los muertos. Ya van más de 180 mil homicidios dolosos desde que AMLO tomó posesión, según cifras oficiales. El de López Obrador será recordado como el gobierno de la violencia. Nunca en la era moderna hubo tantos muertos en un sexenio ni tantas excusas y explicaciones estadísticas para justificarlos.

A final de cuentas los muertos son los muertos y, señor Presidente, no hay otros datos. En abril mataron a 2,617 mexicanos, en mayo fueron 2,655 muertos y en junio, el mes de la elección, esa cifra subió a 2,673 y a 2,546 en julio. En esos números pudimos haber estado nosotros o nuestros familiares y amigos. Pero AMLO los ha normalizado y en las mañaneras nos quiere hacer creer que eso es lo normal y que,

además, vamos bien. No, no vamos bien. Más de 80 muertos en promedio, por día, no es ir bien en ninguna parte del mundo.

López Obrador insiste en que ellos, los de su gobierno, no son iguales a los de gobiernos anteriores. Pero estadísticamente sí lo son, de acuerdo con cifras de la organización Artículo 19. Durante el sexenio de AMLO han asesinado a 47 periodistas, los mismos que mataron durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto y casi los mismos que los 48 que murieron durante la Presidencia de Felipe Calderón. México es tan peligroso o más que zonas de guerra para ejercer el periodismo independiente. Y mis respetos a todos mis colegas en México que se juegan la vida todos los días para reportar la verdad.

El asesinato hace unos días en Celaya del periodista Alejandro Martínez fue particularmente significativo. Le dispararon desde un auto en movimiento y murió dentro de una patrulla con dos exagentes que lo debían haber protegido.

No conozco a nadie en México que crea que las cosas están mejorando respecto a la violencia. La reciente carta del "Mayo" Zambada, dada a conocer por su abogado, muestra con lujo de detalle cómo los principales capos de la droga en México controlan parte del territorio y son los líderes *de facto* en sus regiones, no el Ejército ni el gobierno mexicano. Fui llamado, dijo "El Mayo", a "ayudar a resolver diferencias entre los líderes políticos". ¿Por qué "El Mayo" y no AMLO?

Esto significa dos cosas: una, que las cosas en México van a empeorar antes de mejorar; y dos, que estamos ante un problema que va a requerir décadas para solucionarlo y una estrategia conjunta de todos los mexicanos y partidos políticos. No será fácil, barato, ni pacífico el esfuerzo para quitarles el poder, su dinero y sus territorios a los narcos.

Desde luego, hay que darle a Claudia Sheinbaum el tiempo y el espacio para gobernar. Pero no mucho y no es un cheque en blanco. Millones de mexicanos votaron por ella porque creen que puede resolver —o aminorar— el principal problema del país: la violencia que le hereda López Obrador.

No más mujeres asesinadas o desaparecidas. Ese debe ser el lema de su sexenio.

Así, mientras la clase política está enrollada en una guerra por sus pedacitos de poder, en México continúan cayendo los muertos. Es la matanza permanente.